

A) TÍTULOS DE FAMILIAS MONOPARENTALES

1) Número de Títulos en Vigor Familias Monoparentales

1.1) Número de personas Titulares: por provincia, categoría y sexo a 31/12/2020

NÚMERO PERSONAS TITULARES - TÍTULOS EN VIGOR DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN 2020					
Sexo (titular del título) / Categoría	PROVINCIA			TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA	TOTAL % SEXO
	Alicante	Castellón	València		
Mujer	5.640	2.149	9.407	17.196	93,467%
Categoría general	3.351	1.097	5.213	9.661	
Categoría especial	2.289	1.052	4.194	7.535	
Hombre	376	133	692	1.201	6,528%
Categoría general	182	69	337	588	
Categoría especial	194	64	355	613	
Sin identificar	0	0	1	1	0,005%
Categoría general	0	0	1	1	
Categoría especial	0	0	0	0	
TOTAL	6.016	2.282	10.100	18.398	100%
TOTAL % PROVINCIA	32,70%	12,40%	54,90%	100,00%	

FONT: Subdirección General del Gabinete Técnico de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas a partir de los datos de la Dirección General de Igualdad en la Diversidad

GRÁFICO I. Sexo de la persona titular de los títulos de familias monoparentales en 2020 en la Comunidad Valenciana

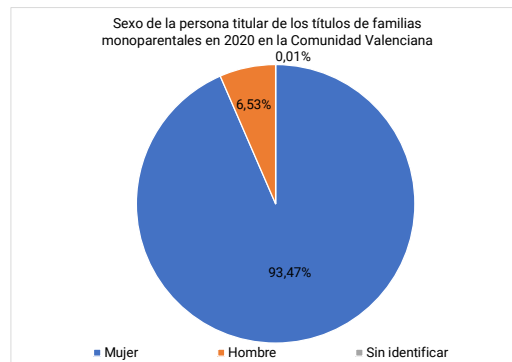
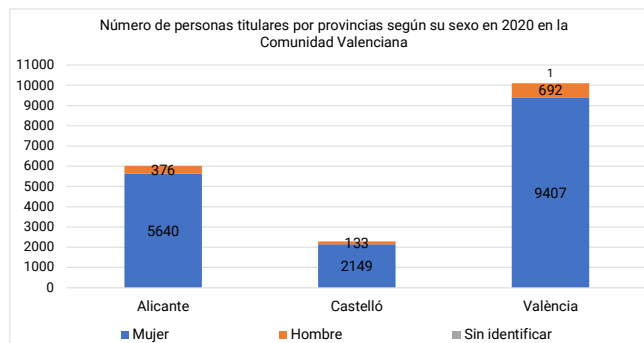


GRÁFICO II. Número de personas titulares por provincias según su sexo en 2020 en la Comunidad Valenciana



1.2) Número de personas Descendientes: por provincia y categoría a 31/12/2020

NÚMERO PERSONAS DESCENDENTES - TÍTULOS EN VIGOR DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN 2020					
Descendente del título - Categoría	PROVINCIA			TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA	TOTAL % CATEGORÍA
	Alicante	Castellón	València		
Categoría general	3.538	1.167	5.580	10.285	42,04%
Categoría especial	4.381	1.925	7.876	14.182	57,96%
TOTAL	7.919	3.092	13.456	24.467	100%
TOTAL % PROVINCIA	32,37%	32,37%	32,37%	32,37%	

FONT: Subdirección General del Gabinete Técnico de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas a partir de los datos de la Dirección General de Igualdad en la Diversidad

1.3) Número de personas Beneficiarias: por provincia y categoría a 31/12/2020

NÚMERO PERSONAS BENEFICIARIAS (TITULARES + DESCENDENTES) - TÍTULOS EN VIGOR DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN 2020					
Descendente del título - Categoría	PROVINCIA			TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA	TOTAL % CATEGORÍA
	Alicante	Castellón	València		
Categoría general	7.071	2.333	11.131	20.535	47,91%
Categoría especial	6.864	3.041	12.425	22.330	52,09%
TOTAL	13.935	5.374	23.556	42.865	100%
TOTAL % PROVINCIA	32,51%	12,54%	54,95%	100,00%	

FONT: Subdirección General del Gabinete Técnico de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas a partir de los datos de la Dirección General de Igualdad en la Diversidad

1.4) Media de Descendientes: por provincia y categoría a 31/12/2020

NÚMERO PERSONAS BENEFICIARIAS (TITULARES + DESCENDENTES) - TÍTULOS EN VIGOR DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN 2020				
	PROVINCIA			TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA
	Alicante	Castellón	València	
Titulares del título	6.016	2.282	10.100	18.398
Categoría general	3.533	1.166	5.551	10.250
Categoría especial	2.483	1.116	4.549	8.148
Descendente del título	7.919	3.092	13.456	24.467
Categoría general	3.538	1.167	5.580	10.285
Categoría especial	4.381	1.925	7.876	14.182
MEDIA DE DESCENDENTES	1,32	1,35	1,33	1,33
CATEGORÍA GENERAL	1,0	1,0	1,0	1,0
CATEGORÍA ESPECIAL	1,8	1,7	1,7	1,7

FONT: Subdirección General del Gabinete Técnico de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas a partir de los datos de la Dirección General de Igualdad en la Diversidad

Familia Monoparental: de manera general están formadas por:

- ◆ Una única persona progenitora, padre o madre, y sus hijas e hijos
- ◆ Una persona viuda y las hijas e hijos que haya tenido con la pareja que murió
- ◆ Una persona y a quienes tenga en situación de acogida al menos un año
- ◆ Una persona que tenga la consideración de familia acogedora de urgencia diagnóstico.

Nota: también se puede cumplir las "familias en situación de monoparentalidad" (arte.2.2 Decreto 19/2018, por el cual se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad Valenciana).

Requisitos (porque se reconozca y mantenga la condición de familia monoparental, cada descendente tiene que cumplir los siguientes):

- ◆ Encontrarse en alguno de los siguientes casos:
 - ◆ Tener menos de 26 años
 - ◆ Tener reconocido un grado de discapacidad igual al 33% o superior, incapacidad permanente absoluta o grande invalidez
 - ◆ Convivir en la unidad familiar.
 - ◆ Dependier económicamente de la unidad familiar (hay *dependencia si no obtiene ingresos > 100% IPREM - Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)
 - ◆ Residencia efectiva en el Comunidad Valenciana.

Títulos en vigor: se cuantifican los títulos que cumplen los requisitos (de edad o discapacidad, residencia etc.) para mantenerse en vigor y desplegar sus beneficios, con independencia del año de tramitación.

Categorías Títulos: las familias monoparentales tendrán la categoría de:

- ◆ **Especial:** las familias de dos o más hijas o hijos; o con un hijo o hija cuando los ingresos anuales de la unidad familiar no superan el 100% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples); o las familias con una hija o hijo con un grado de discapacitado mínimo del 33% la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez; o las familias con una hija o hijo cuando la persona que sostiene la unidad familiar tiene un grado de discapacitado mínimo del 65%, la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- ◆ **General:** en el resto de casos.

Personas Beneficiarias: incluye tanto en los titulares de la tarjeta como el resto de personas miembros de la unidad

Font: Dirección General De Igualdad en la Diversidad